

de 1920, se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Comandancia Militar de Marina del Distrito de Cangas.

Pueda concurrir a dicha plaza, en instancia dirigida al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, el personal que siendo español, de estado seglar, licenciado en Derecho y de buena conducta se halle comprendido entre los veintipés y los sesenta años de edad y no esté impedido ni inhabilitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.

El personal de la clase citada, para tomar parte en este concurso, deberá acreditar tener residencia en la comprensión del distrito marítimo de Cangas, y la plaza que se concursa será desempeñada como cargo honorífico.

Las instancias se presentaran o remitieron a esta Comandancia Militar de Marina durante los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y vendrán acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Documento legal por el que acredite haberse nacido en el Derecho.
- b) Certificado justificativo de ser ciudadano español.
- c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- d) Certificación de nacimiento legalizada.
- e) Certificado de buena conducta política-social expedida por la Comisaría de Policía o Guardia Civil.
- f) Certificación médica, expedida en tripasa del Colegio Oficial de no padecer enfermedad que le incapacite para el desempeño de cargo público.
- g) Certificación o documento legal acreditativo de la residencia del concursante.

El desempeño del cargo de Asesor jurídico, cuya vacante se concursa es incompatible con cualquier empleo público que lleve anexo el ejercicio de jurisdicción o inspección.

Vigo, 13 de febrero de 1970.—El Comandante Militar de Marina Juan Diaz Ciudadó.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección de Estudios Admisionales por la que se han publicado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion convocada para cubrir plazas de Abogados en dicha Escuela.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposicion para cubrir plazas de Abogados en la Escuela de Estudios Admisionales convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 1.º de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 330), y de conformidad con la norma 7.ª de la misma, se hace pública la relacion de aspirantes admitidos, y excluidos, todos ellos pertenecientes al grupo libre, senalado por Ley de 2.º de julio de 1967, en cumplimiento del plan con arreglo al que han de actuar en la oposicion.

Contra la presente Resolucion se interponen podran interponer la reclamacion prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relacion en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Número de inscripción	Nombre y apellidos	Plazo de oposicion
1	Don Luis Ernesto de Andros Martínez	15 marzo 1967
2	Don Manuel Alarcón Cañones	6 noviembre 1965.—Tiene aprobada en el segundo de la convocatoria
3	Don Javier Vega de la Peña	15 marzo 1967
4	Don Carlos Pozas Ashco	6 noviembre 1965.—Tiene aprobada en el tercero de la convocatoria
5	Don Rafael García Mora	15 marzo 1967
6	Don Luis Matarredona Gomez de Salazar	6 noviembre 1965.—Tiene aprobada en el segundo de la convocatoria
7	Don Tomas Monzón Baño	15 marzo 1967
8	Don Francisco Javier Gómez de Salazar Fernández	6 noviembre 1965.—Tiene aprobada en el segundo de la convocatoria
10	Don Enrique Fernandez Marín	15 marzo 1967
11	Don Jesús Serrano Casado	Idem.
12	Don Juan Ferré Frances	Idem.
13	Don Ruperto Martínez García	6 noviembre 1965.—Tiene aprobada en el segundo de la convocatoria
14	Don Antolin Vega Saiz	Idem.
15	Don Eduardo Escudero Morcillo	15 marzo 1967
16	Don Vicente Charro Sánchez-Tuberner	Idem.
17	Don Antonio Meseguer López	Idem.
18	Don Manuel Varón Mora	Idem.
19	Don Julio Antonio Verdu Vazquez	Idem.
20	Don Antonio Vazquez de la Torre Gonzalez-Meneses	Idem.
21	Don José Luis Velarde Gorriñ	Idem.
22	Don Porfirio Díaz Caso	Idem.
23	Don Antonio Aguilera Manjón-Cabeza	6 noviembre 1965.—Tiene aprobada en el segundo de la convocatoria
24	Don Ramón Areses Gándara	Idem.
25	Don Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo	Idem.
26	Don Manuel Morca Rodrigo	15 marzo 1967
27	Don Luis Antón Baliste	Idem.
28	Don Jaime Pérez Pérez	Idem.
29	Don José Carlos García-Herrera Reboul	Idem.
30	Don Benito Hondarza Fernandez	Idem.
31	Don Federico Ayala San Martín	Idem.
32	Don Juan Mijuel Lopez Veraza	Idem.
33	Don Emilio Forteza Mota	Idem.
34	Don Jesús Angel Lauzurica Valdemoros	Idem.
35	Don José Manuel Ruiz Ugalde	Idem.
36	Don Manuel Castilla Domingo	Idem.
37	Don Augusto Luis San Juan Sales	Idem.
38	Don Fernando Fúster Segurado	Idem.
39	Don Marcelino González Gutiérrez	Idem.
40	Don Rafael Jurado Valdelomar	Idem.
41	Don Antonio Bria Fernandez-Jardon	Idem.
42	Don Luis Campo Manilla	Idem.
43	Don José María Guerrero	Idem.
44	Don Miguel Salas Cortijo	6 noviembre 1965

Actuado

9. Don Antonio Palomio Lence, por no tener prestados en el Cuerpo Administrativo de Aduanas más de cinco años de servicios efectivos en la fecha en que terminó el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Secretario, Ramiro Casas.—V. E.: El Director de la Escuela, Eduardo Rozano.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Dño. Sr. A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indica, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio):

1. «Química orgánica general».
2. Ampliación de «Química inorgánica».

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas, por lo menos, durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintidós años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado e) del artículo 36 de la Ley orgánica de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen pudiendo efectuarlo también mediante giro postal que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quiénes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. U. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangotit.

Dño. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto que seguidamente se expresa:

Lengua y Literatura inglesas

Presidente: Doña Doireann Macdonnell Goodridge.

Vocales: Don Daniel Poyán Díez

Secretario: Don Candido Pérez Gallego.

Lo que a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 12 de febrero de 1970.—El Rector ejecutivo, Angel Canella.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Electrónica y Automática» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza.

De convocar a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Electrónica y Automática» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza, anunciado por Orden ministerial de 2 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio) para el día 21 de marzo de 1970, a las doce horas, en el Pabellón de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria), para su presentación y entrega de la Memoria por duplicado y demás trabajos que pudieran presentar. En este acto el Tribunal les dará a conocer el cuestionario y la forma en que habrán de desarrollarse los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Presidente del Tribunal Justo María Díaz.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de noviembre de 1969, se hace público que la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales es la siguiente:

Presidente: Don Juan Noguera Salort

Vocales: Don Julio César Alvarez Alvarez, don Joaquín Lameiro Sauluis, don Anastasio José Díaz Villar y doña María Luisa Gutiérrez Gutiérrez, que actuará de Secretario.

Suplentes: Don Sebastián Pérez Aranda y don Emilio Rodríguez Fernández.

Contra la composición del Tribunal podrá formularse impugnación por medio de recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Director general, Efrén Borrero

Sr. Delegado general de Universidades Laborales